

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de abril de dos mil doce, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores Propietarios: Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien actuó como Propietaria por encontrarse ausente el Director Miguel Ángel Sáenz Varela, Norman Noel Quijano González, José Ovidio Alvarado Martínez, Ana Luisa Rodríguez de González, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien actuó como Propietaria por encontrarse ausente el Director José Baltasar Ramos Castro, Mario Andrés Martínez Gómez; los Señores Directores Suplentes: Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, René Mauricio Chavarría Portillo; ausentes los Señores Directores: Miguel Ángel Sáenz Varela, Marvin Morena Martel de Canales, José Narciso Ramírez Ventura, José Baltasar Ramos Castro, Roberto Edmundo González Lara. Abrió y presidió la Sesión el Presidente del Consejo Directivo Doctor Norman Noel Quijano González. Presente la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1. Comprobación de Quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y Aprobación de Actas de Sesión de Consejo Directivo de Fechas: Veintitrés de Marzo y Treinta de Marzo de Dos Mil Doce. 4. Informe de Seguimiento de Acuerdos de Consejo Directivo. Gerencia General/Secretaría de Actas del Consejo Directivo. 5. Puntos Varios a) Autorización de Contratación de Asesor Legal Municipal. b) Informe sobre Avance en la Gestión con Cajas de Créditos y Bancos para cambio de fecha de Cuotas de los Crédito Municipales y Entrega de Fondos FODES. c) Uso de Internet Institucional. d) Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. e) Seguimiento a Cambio de Placas de Vehículos Institucionales. f) Designación de Funciones de Jefe UFI en Gerente General. g) Cambio de Placas de Vehículos Institucionales de Particular a Nacional. 6. Próxima Reunión. **I. COMPROBACIÓN DE QUORUM:** Se establece el quórum con ocho Directores Propietarios y tres Directores Suplentes.- **II. APROBACION DE LA AGENDA:** Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien propuso a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda a desarrollar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien referente al punto numero cuatro informó que se trata de un espacio para la revisión de Actas, y que se incluirá en las próximas Agendas de Sesiones del Consejo Directivo porque se trata básicamente para presentar los acuerdos de todas las Actas que se han elaborado desde el año dos mil diez a la fecha y se presentarán para firma, tanto en la presente Sesión como en la próxima; referente al punto cinco de la Agenda, pidió disculpas del caso ya que el personal de Tesorería y Finanzas que le apoyarían a determinar las Cuentas Bancarias y el Flujo de Efectivo no ha podido terminar el informe debido a que se ha agilizado el proceso de la entrega de los fondos FODES; el personal de Depuración de Cuentas de igual manera se encuentra elaborando un informe para presentarlo integralmente, por lo que solicitó que se incorpore en la Agenda de Sesión de Consejo Directivo de la próxima semana; y solicitó incluir en Puntos Varios la Contratación de Asesor Municipal Legal, del cual ya se desarrollo el proceso y brindar un avance de la gestión que se esta desarrollando con las Cajas de Crédito, el cual fue un compromiso adquirido en la Sesión de Consejo Directivo anterior, para apoyar el cambio de fechas del pago de cuotas de los Créditos Municipales con el propósito de evitar problemas en las próximas entregas de los fondos FODES. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó a la Gerente General sobre el cambio de fecha que se esta solicitando en las Cajas de Crédito, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que se solicita el cambio de fechas del pago de cuotas de los Créditos Municipales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha,

quien solicitó incluir en Puntos Varios la propuesta de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, sobre el uso del Internet. Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien solicitó incorporar en Puntos Varios el seguimiento de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legales, referente al Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien solicitó incorporar en Puntos Varios el seguimiento al cambio de placas de los vehículos institucionales, las cuales vencen el mes de mayo del corriente y si se deben pagar multas, también se multará a los Directores del Consejo Directivo. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González para proceder a la aprobación de la Agenda a desarrollar con las observaciones e inclusiones en puntos varios.-

III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHAS: VEINTITRES DE MARZO Y TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE:

Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que comentó con la Secretaria de Actas del Consejo Directivo que al leer el Acta, le parece que la redacción en algunos puntos no es adecuada, entendible y resulta engorrosa y aburrida, por lo que propuso la creación de una Comisión en la que estén involucradas las personas que más participan en las Sesiones del Consejo Directivo para revisar las Actas junto con la Secretaria de Actas, de lo cual Secretaria de Actas del Consejo Directivo le manifestó estar de acuerdo, ya que de esa manera se le brindaría la forma en la cual los Directores y Directoras del Consejo Directivo, desean la redacción de las Actas, ya que en ocasiones anteriores al tratar de resumir la redacción de las Actas, se le hizo la observación por haberlas resumido, manifestó que esa sería una forma saludable de darle a conocer a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo la forma en la cual desea la redacción de las Actas, las cuales deben incluir el sentir real, pero de manera resumida y entendible para cualquiera que la lea. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó a la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González si ella formaría parte de la Comisión para revisión de las Actas, a lo que la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que valdría la pena conocer si FEPADE brinda algún tipo de capacitación para ello, ya que a partir del siete de mayo del presente año las Actas de Sesiones del Consejo Directivo serán públicas y podrán conocerlas cualquier persona por medio de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), valdría la pena revisar las intervenciones de los Directores, ya que hay instituciones en las cuales la información se publica concretamente, ya sea si se veto o se aprobó, y solo se incluyen comentarios de peso realizados al punto en cuestión; por lo que valdría la pena no incluir comentarios por cuestión de economía de tiempo y de trabajo. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que debido a que cualquier persona puede leer las Actas, sugirió la creación de la Comisión de Revisión de Actas. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó al Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, si él podría incluirse en dicha Comisión, a lo que el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ella también formaría parte de la Comisión, y comentó que a que los Directores Alcaldes Municipales, políticamente les puede afectar la publicación de las Actas. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que la aprobación del Acta de Sesión de Consejo Directivo de Fecha Veintitrés de Marzo de Dos Mil Doce, queda pendiente para aprobación y revisión de la Comisión. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:**

a) Pendiente la aprobación de la Actas: Numero Cuarenta y Nueve, de fecha Veintitrés de Marzo y Numero Cincuenta de fecha treinta de marzo de dos mil doce. **b)** Que revise las Actas la Comisión de Asuntos Administrativos, integrándose a la misma la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González.

IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE

CONSEJO DIRECTIVO: Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien informó referente a los esfuerzos realizados, los cuales también pueden ser útiles para la Oficina de Información y Respuesta (OIR), y presento a los miembros del Consejo un formato de los Acuerdos de Consejo Directivo, la cual es una tabla dinámica donde se incluye el mes, la semana y el año; y al tener lista el Acta se incluye el Número de Acta, la fecha del Acta, el punto del Acta, se encuentra una columna donde se coloca la clave del tema o el nombre clave, lo cual servirá para hacer una serie de consultas y conocer lo que se ha acordado en las Sesiones de Consejo Directivo referente a la consulta que se esta haciendo; además incluye el punto de Agenda, tal como se establece en la Agenda y el Acuerdo, ese es un esfuerzo que se ha realizado y se encuentra un archivo del año dos mil diez, dos mil once e incluso el dos mil nueve; manifestó que ése esfuerzo se ha realizado con la finalidad de elaborar un fólter con todos los Acuerdos de Consejo Directivo que la gestión actual ha aprobado, ya se tiene el año dos mil nueve, dos mil diez, y dos mil once hasta Septiembre, y se ha iniciado un ejercicio, de conocer cuales son las Certificaciones de Acuerdos que se han emitido, ya que hay Acuerdos de los cuales no se emite la Certificación, por lo que se esta revisando cuales son los Acuerdos que cuentan con Certificación, lo que ayudará en los esfuerzos que están realizando los Directores y Directoras en la Comisión de Asuntos Administrativos que están revisando las actas del año dos mil once, incluso en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos del pasado martes diez de marzo se hizo un ejercicio con un bloque de Actas, en las cuales ya se consensó un Acuerdo; si se tiene el caso de que hay un acuerdo el cual se Certificó y se distribuyó incluso fuera de la institución como es el caso de los Acuerdos para la Dirección General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda u otras Instituciones, sería difícil hacer un cambio; y mencionó que se lleva un control de las Actas emitidas, las cuales a la fecha de Septiembre son Ciento Veintiuno, se lleva también un control de la Fecha y las Sesiones y contabilizar las Sesiones Extraordinarias que el Consejo Directivo ha tenido que realizar para hacer una gráfica y un informe final en el cual se visualice el actuar del Consejo Directivo en todo su periodo. Manifestó que se están revisando las Actas del año dos mil diez porque las Actas de las cuales se tiene las firmas son de la Número Uno a la Número Cincuenta, del diecinueve de julio de dos mil nueve hasta mayo de dos mil diez; por lo que se quería dar un espacio en la Sesión del Consejo Directivo para tomar el tiempo de revisarlo, ya que es un esfuerzo de su persona con el apoyo de Rosibell de Calderón, y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo ha realizado el esfuerzo de revisa en todas las Actas cuales son las firmas pendientes, por lo que solicitó las firmas a las Actas respectivas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que antes de proceder a la firma de Actas, se deben revisar si se tienen Acuerdos, de lo contrario las Actas deben repetirse. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que ha identificado cuales son las Actas que están listas para firmar y cuales son las que están pendientes y en que punto se deben corregir porque no tienen Acuerdos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que precisamente esas Actas son las que deben repetirse. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que en el caso de que las hojas a corregir ya cuentan con las firmas, no se podrán corregir, pero se pueden hacer modificaciones en el tamaño de la letra para evitar la necesidad de firmar nuevamente el Acta. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que lo que hace falta en las Actas es la parte que reza “Los miembros del Honorable Consejo Directivo, ACUERDAN”. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en tal caso se puede prelinear con máquina de escribir. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se pueden imprimir nuevamente aquellas Actas que no incluyan firmas, de manera que solo se cuenta con tres semanas para ello, se cuenta

con una meta que se ha conversado con los Directores de la Comisión de Asuntos Administrativos para mejorar la redacción de Acuerdos, y se comprometió a presentar en la próxima Sesión del Consejo Directivo, la mayor parte de Acuerdos redactados en final, de echo sería el segundo tamiz, ya que el primero es lo que el Consejo Directivo ha brindado, en las cuales hay puntos importantes que se han planteado, por ejemplo cuando se aprobaron los Organigramas, en el cual se dijo que debía incluirse en una Acta determinada, por lo que se debe de llevar la congruencia con los puntos, tanto con los Organigramas, el POA, PEI, Presupuesto y otros, como siempre bien documentados y respaldados. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien solicitó a los miembros del Consejo Directivo no dejar firmas pendientes en las Actas, de las Sesiones en las cuales han participado, ya que se cuenta con poco tiempo y en un par de Sesiones se espera la conformación del Nuevo Consejo Directivo, por lo que solicitó agilizar la revisión de las Actas para no tener retrasos en la firma de Actas. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se están realizando reuniones de la Comisión de Asuntos Administrativos Extraordinarias los días martes y jueves para revisar y aprobar con los Directores, por lo que se cree que la próxima semana se puede presentar un bloque importante de Actas. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que de ser posible vendrá durante la próxima semana, para no dejar ninguna Acta sin firma. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ésa es la parte más importante sobre éste punto y en la próxima Sesión del Consejo Directivo se presentará otro bloque de Actas listas para firmar, de manera que en la última Sesión del Consejo Directivo se tengan pocas Actas pendientes. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que las Actas presentadas son las que se han revisado con el René Mauricio Chavarría Portillo y por la Comisión de Asuntos Administrativos y están listas para firmarlas. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien felicitó a Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino y a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo por el esfuerzo y el cumplimiento del Acuerdo, y manifestó que le da mucha seguridad ver el orden, la matriz y los Acuerdos. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que la matriz se le entregará a cada uno de los Directores del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la matriz no incluye la columna en la que se especifica si el Acuerdo fue cumplido o no. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en un principio se omitió esa parte, pero se incluirá. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que ésa es una forma de medir la gestión del Consejo Directivo, con la cual esta muy de acuerdo. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ése esfuerzo se inició el año pasado, y es un esfuerzo extra, ya que no se contaba con ninguna de esa información, y cuando se tenían consultas se hacia difícil buscar los Acuerdos ya que algunos no se encontraban certificados, por lo que se debe buscar Actas por Acta en todo el fólder, y es mucho mas fácil buscar en una matriz sistematizada que buscar en un solo fólder todos los acuerdos; manifestó que se les dejará a los miembros del Consejo Directivo un CD con la Gestión realizada con un gráficos y un informe. Intervino la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que es un buen esfuerzo y que les servirá como experiencia a los Directores Alcaldes Municipales. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien propuso que la matriz sistematizada de las Actas y Acuerdos fuera la que se publicara en la Pagina Web a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), debido a la redacción de las Actas y que algunas no están firmadas, para que no se incluya el contenido, si no solo el tema, el Acta y el Acuerdo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que éste es un Esquema de

Procesos, se puede tomar como muestra para implementarlo en las Alcaldías Municipales como una Asistencia Temática en la implementación de la Oficina de Información y Respuesta (OIR). Intervino la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que incluso a la Corte de Cuentas le resultaría más fácil buscar la información con éste esquema. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que debido a que es una tabla dinámica facilita el trabajo en gran medida. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino y la Secretaria de Actas de Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenedice Rivas de Benítez.- **V. PUNTOS VARIOS: Literal a) CONTRATACIÓN DE ASESOR LEGAL MUNICIPAL:** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que de las tres plazas a concursar ya se realizaron los procesos, se tenía el proceso de contratación del Asesor Legal Municipal, Jefe de Especies Municipales y Tesorero Institucional; la Comisión Evaluadora conformada por el Sub Gerente de Desarrollo Municipal, Ingeniero Gabriel Soriano; la Licenciada Rosa Elena Pérez de Villeda, ya que la plaza es para la Zona Oriente; el Asesor Legal Licenciado Pedro Alfonso Romero y la Técnica en Recursos Humanos Leydi Suazo de García, son quienes revisaron todos los currículos que entraron a la Institución y los evaluaron; ingresaron Ciento Cincuenta y Nueve currículos, de los cuales se convocaron seis, se presentaron cinco a entrevista y se han seleccionado a cuatro; mencionó que la Comisión Evaluadora ha propuesto como primer lugar a la Señora Doris Lisseth Fernández, pero el salario actual de ella es de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y la plaza tiene un salario de más de Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América, se le ofreció un salario de Ochocientos a Ochocientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, pero aun ofreciéndole el total, es menos de su salario actual, por lo que manifestó que no aceptaba la plaza; el segundo lugar es de Luis Alexei Gálvez Salguero, que les pareció ser una persona con conocimiento en Leyes Municipales, no reside en San Miguel, pero esta en la disponibilidad de trasladarse a partir del dos de Mayo, ésta es la única limitante, y consultó al Ingeniero Gabriel Soriano sobre los compromisos que se tienen, si aceptaba las condiciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que los Términos de Referencia estipulaban que la persona debía residir en San Miguel, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que la persona se puede trasladar a residir en San Miguel, por lo que la Comisión Evaluadora propone que se haga la contratación del señor Luis Alexis Gálvez Salguero, quien quedó en segundo lugar. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien consultó por las personas que quedaron en los otros lugares, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que se encuentra una persona originaria de Cojutepeque, señora María Isabel Rivera de Morales, quien tiene conocimiento sobre Leyes Municipales, pero su salario actual es de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está disponible a trasladarse. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó por la formación académica de la persona que quedó en segundo lugar, si es abogado. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el Asesor Legal Municipal es quien estará trabajando en la Asesoría del Marco Legal en las capacitaciones y apoyar al RNCAM en el cumplimiento. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que lo importante es el criterio que expresen el Ingeniero Gabriel Soriano y la Licenciada Rosa Elena Pérez de Villeda, ya que ellos son quienes tendrán la responsabilidad. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la persona que quedó en segundo lugar es abogado, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí. . Intervino la Licenciada Verónica

Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que tanto el Ingeniero Gabriel Soriano como la Licenciada Rosa Elena Pérez de Villeda solicitaron que la persona a contratar viviera en San Miguel, por lo que debe haber una Carta Compromiso en la cual se tenga el compromiso de que él se trasladará a San Miguel, para evitar que llegue tarde a las reuniones por el recorrido del trayecto. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien consulto el nombre completo de la persona a contratar, a lo que la General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió: Luis Alexei Gálvez Salguero. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó en dónde ha laborado anteriormente. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó si residía en San Salvador. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que se tienen las capacitaciones que ha recibido, y ha laborado en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, en el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Abogado Jr. Y Como Notificador Jurídico, ha laborado en una Oficina Jurídica Privada y en la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, Alcaldía Municipal de Mejicanos, él fue Consultor Jurídico en el Área Administrativa, Tributaria y de Desarrollo Urbano, es decir que le contrataron para una Asesoría Administrativa Tributaria y laboró en la Oficina de Zelaya y Asociados como Colaborador Jurídico; por lo que ha tenido diversidad de experiencia. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que lo único que debe hacerse es garantizar que residirá en San Miguel. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que la propuesta es obtener ése compromiso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó refutar la Comisión Evaluadora, ya que la Ingeniera Sandra de Mixco ya no labora en la institución y la Licenciada Ana Cristina Torres no dio el ancho para el cargo, por tal razón se le esta cambiando de puesto, por lo que no resulta conveniente que se encuentre en la posición de evaluar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en las dos Comisiones Evaluadoras tanto de Especies Municipales como la de Tesorera Institucional se solicito su colaboración, pero para el caso se solicito la colaboración de la Licenciada Alba de Salguero, para evaluar la plaza de Tesorería. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no puede ser posible que participen en la Comisión Evaluadora si ya no pertenecen en la institución, en tal caso se debió haber solicitado la colaboración de un Alcalde Municipal, que pudiera acompañar el proceso, que tiene experiencia de cómo es el movimiento y qué son las Especies Municipales. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que por el momento se cuenta con poco personal, por lo que solicito la ayuda de ellas para revisar los currículos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Ingeniera Sandra de Mixco, ya no labora en la institución y no puede participar en un proceso interno. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que entregó en su última semana los currículos que se tenían para que ayudaran a hacer un tamiz, sobre todo porque en Tesorería, confía en la experiencia y conocimiento de la Licenciada Alba de Salguero, pero sí se puede incorporar a otras personas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que eso debía de haberse echo desde un principio, porque no se puede tomar en cuenta al personal que ya no labora en la institución, y porque no puede evaluar la persona que se esta quitando del cargo porque no demostró eficiencia. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que también incluirían en la Comisión Evaluadora al personal que labora en Especies Municipales, y manifestó que para el caso de la plaza de Tesorería, se puede incluir al Tesorero como una cuestión oficial, pero confía en el criterio de la Licenciada Alba de Salguero, porque ha conocido en general el trabajo de Tesorería. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera

de Lucha, quien manifestó que no puede incluirla de manera oficial. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ella no participa en la Comisión Evaluadora de manera oficial, y que no firma Actas. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que la Comisión Evaluadora ya realizó la evaluación, y se espera que se realice bien. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se va a legalizar algo que la Corte de Cuentas puede observar, ya que se ha incorporado personal que ya no labora para ISDEM. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que no firmarán Actas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó quien firmará las Actas, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que la plaza de Tesorero, firmará el Tesorero Interino. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el Tesorero Interino participará en el proceso a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien propuso a la Gerente General, que en la Comisión Evaluadora donde se solicitó la ayuda de la Ingeniera Sandra de Mixco, se incluya a la Gerente General. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que sí participará en la Comisión Evaluadora y aclaró que aun no se han entrevistado a las personas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ya no se ha firmado nada, coloque a las personas idóneas para que seleccionen a las personas idóneas. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien consultó si las plazas de Tesorero Municipal y Jefe de Especies Municipales se aprobarán en la próxima Sesión de Consejo Directivo, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí, pero deseaba informar sobre cómo se está desarrollando el proceso. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó al Licenciado Salvador Escobar, si él podía participar en la Comisión Evaluadora como administrador, a lo que el Licenciado Salvador Escobar respondió que sí participaría en la Comisión Evaluadora de ambas plazas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que en la Comisión Evaluadora para la plaza de Jefe de Especies Municipales participara un Alcalde Municipal, ya sea la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, o la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que ella participará en la Comisión de Revisión de Actas del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien propuso que la conformación de las Comisiones Evaluadoras se discutiera en la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el día lunes dieciséis se realizaran las entrevistas. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó que se incorporara un Alcalde Municipal. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que él puede presentarse el día lunes dieciséis por la tarde. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que los currículos ya están depurados, pero el personal que realizó tal acción no tiene la idoneidad para hacerlo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que puede discutirse este punto en la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien propuso que ya que la Comisión de Revisión de las Actas, se reunirá el día lunes dieciséis, se verifique la conformación de las Comisiones Evaluadoras, y consultó al Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, si él se incorporará, a lo que el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, respondió que sí. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien propuso que se incorporaran el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez y la Gerente General, porque se debe quitar a la Ingeniera Sandra de Mixco y a la Licenciada Ana Cristina Torres. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien propuso la reunión para el

día lunes dieciséis de abril a la una de la tarde con treinta minutos, en la Gerencia General. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Aprobar la Contratación del señor Luis Alexei Gálvez Salguero, en la plaza de Asesor Legal Municipal para la Región de Oriente, a partir del día dos de mayo de 2012, con un salario mensual de OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **b)** Solicitar al señor Luis Alexei Gálvez Salguero un Acta Compromiso en la cual manifieste que se trasladara a residir a la ciudad de San Miguel, **c)** Que se revise el día lunes el proceso de Evaluación y Selección para las plazas de jefaturas de los Departamentos de Especies Municipales y Tesorería en la Comisión de Asuntos Administrativos, incorporándose la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González y el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez.- **b) INFORMES SOBRE AVANCE EN LA GESTIÓN CON CAJAS DE CREDITOS Y BANCOS PARA CAMBIO DE FECHAS DE CUOTAS DE LOS CREDITOS MUNICIPALES Y ENTREGA DE FONDOS FODES:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros se discutió únicamente una estadística de cómo se conformaba el fondo FODES y su distribución. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros se discutieron los puntos que la Gerente General solicitó incorporar en la Agenda de la próxima Sesión del Consejo Directivo. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien respecto al FODES manifestó que se cumplió con la meta de finalizar con la emisión de los cheques del FODES el día jueves doce, y reconoció el trabajo del personal que maneja la parte financiera, porque aún cuando en el Consejo Directivo se dijo que no se trabajara en fin de semana, la responsabilidad de pagar las Cuotas de Crédito de los Gobiernos Locales, que correspondían a fechas en las cuales se encontraban de vacaciones, se solicitaron las firmas para cancelar las Cuotas de Crédito y al regreso de las vacaciones se trabajó con la parte líquida que se le entrega a las Alcaldías Municipales; por lo que se ha realizado un gran esfuerzo por parte del personal quienes han laborado hasta altas horas de la noche en el registro de las erogaciones realizadas y el Cierre Contable; manifestó que este día se entregará el FODES y el Cierre Contable al Ministerio de Hacienda. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien consultó si se enviaron notas a los Alcaldes Municipales con respecto a la entrega del fondo FODES, ya que leyó la entrevista realizada al Alcalde Municipal Moisés Tamacas, en el Diario Digital La Página manifestando que había retraso en la entrega del FODES; por la parte legal se debieron mandar cartas a todos los Alcaldes Municipales informando sobre la situación, ya que la Ley del FODES establece que el fondo FODES debe ser entregado antes del día diez de cada mes. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que la entrega del fondo FODES se realiza diez días después de que ISDEM lo ha recibido. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que eso fue lo expresado por el Alcalde Municipal de Huizucar, Moisés Tamacas, quien hizo referencia a que primero los fondos FODES llegan a ISDEM. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en la participación de ISDEM en las capacitaciones que realizadas por COMURES, se ha echo énfasis en que la entrega del fondo FODES no es simplemente elaborar un cheque, si no que por cada Municipalidad que tienes dos o tres créditos, se debe hacer un desglose de todas las cuotas, incluso las cuotas para las Gremiales como son COMURES, ISDEMU, y diferentes Asociaciones, que se debe hacer por cada una de las Doscientas Sesenta y Dos Municipalidades; y éste proceso de pago se realiza en las diferentes Cajas de Créditos, por lo que el monto por administración correspondiente a ISDEM se queda corto en comparación a esfuerzo que se requiere, el monto es igual para tres instituciones que son COMURES, ISDEM y FISDL, pero es ISDEM quien elabora cheques, controles administrativo, pagos de Cuotas compromisos de las Municipalidades, por lo que requiere un gran esfuerzo y

ha solicitado que se exponga la parte administrativa que ISDEM realiza de parte de las Municipalidades con los Bancos, pero desde que ISDEM acepta una Orden Irrevocable de Pago, se le cancela una comisión por ello, ISDEM se compromete a realizar todo éste proceso. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que en la última reunión sostenida por las Alcaldías Municipales, con el Departamento de Tesorería y Contabilidad, se insiste en que ISDEM no envía desglosados los descuentos y que algunos de los descuentos que se hacen se reflejan en cuentas diferentes de donde se está realizando, es decir que no se observa el descuento para una Micro Región, o a COMURES, y le señalaron una cuenta en la que no reflejaba si se descontó del 25% o del 75% y las Municipalidades deben investigar de qué fondo se ha realizado el descuento; le manifestaron también que se están teniendo problemas porque no les llega el desglose de descuentos, lo cual genera problemas en Contabilidad por el respaldo contable y que a largo plazo todas las Municipalidades podrían tener problemas si no se visualiza el desglose de los descuentos. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó respecto a las Cajas de Crédito, que a raíz de que el FODES se recibe los últimos días del mes o primeros días del mes siguiente, y se deben realizar pagos de las Cuotas de Créditos, se están realizando gestiones con las Cajas de Crédito y algunos Bancos para lograr que se modifique la fecha de pago de las Cuotas de Créditos, y que en lugar de que sean en fecha uno o dos de cada mes, todas sean a partir de fecha diez o quince de cada mes; se logró hablar con el Gerente Financiero de FEDECREDITO, Licenciado Rogelio Erasmo Orellana, y se ha confirmado una sesión la próxima semana, se confirmará la hora y el día, porque convocarán a todas las Cajas de Crédito donde se tienen los Créditos, manifestó que del uno al diez de cada mes se deben realizar pagos de sesenta y dos cuotas de las diferentes Municipalidades que hacen un total de Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América; se tienen dieciséis Cajas de Crédito y Bancos con quienes se debe tratar del uno al diez de cada mes, del uno al quince son otros, pero cree que se tiene cierta apertura de que se puede escuchar y se tiene alguna factibilidad, manifestaron que es difícil modificar la fecha de pago del uno al quince de cada mes, pero del uno al diez sí se podría hacer la modificación de la fecha de pago, porque son créditos ya contratados; manifestó que desea anunciar que se tendrán tres reuniones la próxima semana, con dos Bancos y las Cajas de Crédito para negociar el cambio de fecha de pago de las Cuotas de Créditos de las Municipalidades. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la Comisión de Asuntos Financieros tiene algún avance o en qué finalizo el problema con Multi Inversiones. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que ese punto se discutió este día, se tenía un saldo de Veintitrés Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que ellos pagaron a una Caja de Crédito a nombre de ISDEM, los cuales se debían devolver, pero no fue así, Multi Inversiones reconoció que ese monto se tenía y quedo un saldo aproximado de Trescientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América, que es lo único que ha quedado pendiente de respaldar; por lo que ni Multi Inversiones debe a ISDEM, ni ISDEM debe a Multi Inversiones; tal como lo había planteado en un inicio el Presidente del Banco, quien manifestaba que ISDEM era deudor de Multi Inversiones, y que debía pagar Veintitrés Mil Dólares de los Estados Unidos de América, más Diecisiete Mil Dólares de los Estados Unidos de América que Multi Inversiones no había encontrado, pero en la Conciliación que se hizo, Multi Inversiones quedo debiendo a ISDEM, al hacer el cruce, únicamente surgió el monto mencionado de aproximadamente Trescientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si ese monto es a favor de ISDEM, a lo que el Licenciado Salvador Escobar, respondió que hasta el momento se desconoce. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que

parte de éste punto se discutirá la próxima semana, y que ha revisado con el personal de Depuración de Cuentas que se ha avanzado mucho, pero al ver la totalidad, consultó que tanto avance se tiene en la Depuración de Cuentas a la fecha, y le respondieron que se tiene un avance de un 40%, se esperaba que fuera un 70% pero no es así. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el avance es un poco más porque la depuración de los Bancos básicamente ha quedado nítida, a raíz de eso vienen las Conciliaciones Bancarias, lo cual es mucho trabajo; Conciliaciones también entre el Equipo de Trabajo, que todos se hacen responsables del cruce de información de Tesorería con Contabilidad, Créditos Municipales y Especies Municipales, por lo que considera que el avance es un poco más; lo que no se incorporado son las Cuentas por Cobrar y de los antiguos Activos Fijos, porque se ha concentrado en el nivel financiero, en la reestructura del sistema de Cajas y Bancos; manifestó que la Licenciada Alba de Salguero, entregó hace tres Sesiones un informe de cómo se ha reestructurado y los Estados Financieros que emite la Licenciada Marlene Orellana son mas consistentes, no tienen disariedades. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el mayor problema que se ha tenido para depurar, es que no se tiene la información ordenada, y es en ese desorden que se tiene trasapelada la información, en el buscar y documentar a que corresponde la información, es que se ha perdido más tiempo, porque son las debilidades y limitantes que se han dado en el proceso, ya que si no se tuvieran probablemente ya se habría terminado, por lo tanto es importante ordenar y clasificar desde ya a que corresponde la información de pagos de la oficina. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por mayoría **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, relacionada a la Gestión con las Cajas de Créditos y Bancos para cambio de fecha del pago de las Cuotas de Crédito de las Municipalidades. **c) USO DE Internet Institucional :** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se presento una propuesta para que la institución contara con Internet Wifi, pero algunos Directores se encontraron con que aun contando con Internet Wifi, no se podían conectar a Internet debido a complicaciones con las claves de acceso, y las computadoras se debían bloqueaban bajo esa clave pero fuera de la institución no se puede acceder a Internet, eso en cuanto a los Directores, pero se planteaba este día en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión que los Asesores Municipales también tienen problemas en el acceso a Internet, mencionó que el Internet es una herramienta básica de trabajo y que los Asesores Municipales únicamente puede acceder a intranet que es el Correo Electrónico Institucional y realmente se les bloquea el desarrollo de su trabajo en cuanto al uso de los motores de búsqueda, por lo que la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, solicita que se deje libre el acceso al Internet y que se bloqueen las paginas de redes sociales, y pornografía mediante un filtro, para dejar libre el uso del Internet, ya que de lo contrario no tiene utilidad contar con Internet. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que este punto lo discutió anteriormente con la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, porque algunos compañeros han traído sus computadoras personales y no se puede tener a los empleados trabajando sin Internet, es imposible trabajar sin realizar búsquedas y consultas referentes a las Alcaldías Municipales y a temas que se están desarrollando, por lo tanto es necesario que todo el personal tenga acceso a Internet, por supuesto con los bloqueos antes mencionados, también se comprará nuevas maquinas, al final del mes de marzo se recibió la aprobación de la reforma presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por lo que se iniciará con la compra adicional de computadoras. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González propuso que ya que el Internet será de uso oficial, que por medio de

Auditoría se ejecuten los mecanismo de control, ya que ellos saben cómo se hace auditoría a las maquinas para verificar el control, y solicita que el Acuerdo plantee el desbloqueo del Internet, que quede de uso publico el Internet Wifi y se bloqueen las paginas de pornografía y redes sociales, para que circule en Internet a la brevedad. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, se expuso un sistema de control, en el cual se controlara desde una oficina el uso del Internet para evitar su mal uso o que se realicen actividades fuera de lo laboral. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó que el Acuerdo se incluya la forma de la auditoría. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por mayoría **ACUERDAN: a)** Autorizar el desbloqueo del Internet en la Institución que sea de uso público, limitando el acceso a las páginas de Facebook, Twitter y páginas pornográficas, **b)** Implementar la creación de un Sistema que permita el control del uso del mismo, desde la Unidad de Auditoría Interna.- **d) REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien manifestó que en la Sesión de Consejo Directivo anterior se tomo el Acuerdo de aprobar con modificaciones el Reglamento para Elección de Directores Representantes de los Alcaldes Municipales en el Consejo Directivo de ISDEM, y en la reunión de la Comisión de Asuntos Legales se revisó con las correcciones de redacción, por lo que se propone al Consejo Directivo los siguientes Acuerdos: 1.- Que se ratifique la aprobación del Reglamento para Elección de Directores Representantes de los Alcaldes Municipales en el Consejo Directivo de ISDEM, con las observaciones incorporadas; 2.- Que se emita un Acuerdo en el cual se nombre a las personas que conformarán la Comisión Especial designando al mismo tiempo quien ocupará el Cargo de Presidente de la misma; 3.- Emitir un Acuerdo donde se apruebe la calendarización para llevar a cabo la Elección de los Nuevos Directores de ISDEM, y se instruya a la Gerente General para que monitoree, o se realice el proceso administrativo de cotización para buscar los lugares donde desarrollar los eventos; manifestó que la Comisión de Asuntos Legales propone las fechas especificas para retomar cada tema: Publicación del Evento en Periódicos de mayor circulación, viernes cuatro de abril del corriente; Elección de Director de la Región Central, martes quince de mayo del corriente; Elección de Director de la Región Paracentral, miércoles 16 de mayo del corriente; Elección de Director de la Región Occidental, jueves 17 de mayo del corriente y Elección de Director de la Región Orienta viernes 18 de mayo; por lo que solicitó al Consejo Directivo la aprobación de la calendarización del proceso de Elección de Nuevos Directores, y manifestó a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, que de llevar a cabo la Elección de Director de la Región Central en San Salvador, se tome en cuenta el tiempo que la Ley establece para la convocatoria, ya que será variable dependiendo de la Región, y se debe hacer una publicación para las cuatro Asambleas, por lo que mínimamente serían diez días para algunos y para otros más de diez días, por lo que se debe prever todas las situaciones, y cree que al desarrollarse de esa manera se finalizaría el 18 de mayo del corriente, esta propuesta es para finalizar en los primeros veinte días del mes de mayo, pero se tiene otra propuesta para finalizar al finales del mes de mayo, por lo que se presenta la propuesta para su discusión. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien solicitó que se instruya o se recomiende a los Partidos Políticos, elegir personas que realmente deseen trabajar, ya que se presenta una situación, sin la intención de hablar mal de los colegas Alcaldes Municipales, manifestó que en su caso, su Directora Suplente, Marvin Morena Martel de Canales, no se presento a las Sesiones; el Señor Director José Narciso Ramírez Ventura tampoco se presentaba, y sugirió que desde la el Consejo Directivo se vea a la institución con responsabilidad, y la responsabilidad sea desde el directorio hasta los Municipios, y pidiendo disculpas expreso que los Partidos Políticos están de más, ya

que ha sido una disputa entre partidos políticos y sugirió que se elijan personas que quieran trabajar y pongan en alto a la institución. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien con respecto a que se le instruya a la Gerente General que coteje los lugares para desarrollar los eventos, manifestó que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, presentó un presupuesto en el cual se englobaban otros gastos, y tenía un monto de Veintiocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y ya que se cotizó la realización en Hoteles, con la no aprobación de la reforma presupuestaria, se esta en número rojos, muy complicados, por lo cual solicitó que no se realizaran en otros lugares. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien sugirió que la Elección de Director de la Región Central se realizara en el Centro de Formación Municipal. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien propuso que se revisen las disponibilidades presupuestarias. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso buscar lugares por los cuales no se pague y que el refrigerio no implique más de Cien o Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, porque se esta número rojos, muy complicado; y sugirió convocar en la diferentes Regiones de acceso viable. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, puede ayudar buscando lugares en la Zona de Oriente. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien propuso a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la calendarización de actividades para la Elección de Nuevos Directores, y buscar otros lugares para la realización de los eventos, ya que comparte la opinión de que el presupuesto actual es elevado. Intervino la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que ella podría facilitar el espacio para no entrar en gastos y sugirió que en las Zonas Central y Paracentral los Alcaldes Municipales pueden facilitar el espacio. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que la Elección de Director en la Zona Central se debe realizar en San Salvador. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó a los Directores Alcaldes Municipales que brindaran las recomendaciones de los lugares donde no se incurrirían en gastos y los lugares donde se puede comprar la comida a un buen precio. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha quien manifestó a la Gerente General que no plantee la posibilidad de dar alimentación. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que ya que la reunión dura aproximadamente una hora, se les brinde un pequeño refrigerio. Intervino la Señora Directora Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, quien manifestó que la Elección de los Nuevos Directores, se debe cabildear antes del cuatro de mayo con los Partidos Políticos, tomando en cuenta el comentario del Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que debido a que algunos Alcaldes Municipales se debe desplazar, se busque una hora en la cual se disculpen por el tiempo, por lo que propuso que el evento se realice a las dos de la tarde, ya que de esa manera los Alcaldes Municipales cuentan con tiempo para llegar al evento y para retirarse, y de esa manera se evita el brindar la comida y se les ahorra tiempo. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó estar de acuerdo con la hora propuesta por el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, ya que por la mañana se tienen muchos compromisos y por la tarde se cuenta con más tiempo. Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien manifestó estar de acuerdo con la hora propuesta por el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consulto al Señor Director Enris Antonio Arias, si en Comacarán podría realizar la Elección del Director de la Región Oriental, a lo que el Señor Director Enris Antonio Arias, respondió que junto con la Licenciada Rosa Elena Pérez de Villeda, se puede proponer que se realice en el Auditorium de la Universidad de Oriente (UNIVO), manifestó que también puede gestionar un local en el cual se reúnen del

Ministerio de Gobernación, pero se debe evaluar la cantidad de personas. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que el lugar puede albergar a cien personas, y esta ubicado en el Centro de Gobernación, a lado de ISDEM en San Miguel. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien solicitó que se le faciliten los posibles lugares para la realización del evento de Elección de Nuevos Directores a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Se abstienen de votar los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y Enris Antonio Arias. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por mayoría

ACUERDAN: a) Aprobar el Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, b) Se instruye a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, realice la investigación de los lugares donde podrían realizarse las Elecciones de Directores, c) Se apruebe la calendarización siguiente para la realización de las Elecciones de Directores, para la Región Central el día martes 15 de mayo, Región Paracentral miércoles 16 de mayo, Región Occidental jueves 17 de mayo, Región Oriente viernes 18 de mayo todas de 2012. d) Se autoriza se realice la publicación para la convocatoria a Elecciones de Directores de las 4 Asambleas para el día 4 de mayo de 2012. e) **SEGUIMIENTO A CAMBIO DE PLACAS DE VEHICULOS INSTITUCIONALES:** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien respecto a éste punto manifestó que se ha solicitado la presencia del Ingeniero Rodolfo Núñez, para que informe sobre el proceso de inspección y sobre la carta que se ha emitido. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien manifestó que la revisión que realiza el Ministerio de Transporte, envió una disposición para todas las instituciones, excepto a ISDEM, y se avisó tardíamente sobre el proceso, el cual es que el proceso de revisión puede ser domiciliar, por ello y dada la tardanza que se origino en el paro de la matricula de las placas, el cual ya se cancelo completamente, la revisión se ha realizado en el mes de abril, al inicio de la vacación se les solicitó el apoyo y el mismo día se presentaron y les advirtieron que las revisiones eran de dos tipo: uno, del Parabrisas y dos de Sistema Eléctrico, lo que no se informó y tampoco se consultó es que revisan los focos de los empaques, se realizo un minucia extrema, sin embargo no se tiene un criterio uniforme, porque por ejemplo en San Miguel todos los vehículos se ha aprobado, incluso aquellos que tenían alguna luz quebrada, por lo que de alguna manera dependía de la persona que realizaba al inspección y manifestó que hay que reconocer que por hacer un favor a ISDEM se presento el Jefe de Inspectores del Vice Ministerio de Transporte (VMT), como cortesía con ISDEM, quien manifestó que no podría dejar pasar los vehículos y el único que dejo pasar es el Microbús de San Miguel que se encontraba de visita, sin embargo el Jefe de Inspectores le manifestó que ISDEM ha hecho lo que le ha sido posible, de manera que ha dado todo el mes de abril para que cada vehículo que se vaya reparando se presente al VMT para inspeccionarlo con cada placa, ésa es la situación actual; se realizo el diagnostico de todos los focos para hacer la compra de todos los ellos, el cual no es un monto exagerado ni difícil; y dejo saber que manifestó por qué no se tomo en cuenta al ISDEM en la disposición especial de la inspección domiciliar y solicitó la copia de dicha disposición, manifestándole que no podían entregarle una copia porque surgió directamente del despacho, por lo que el Ingeniero Rodolfo Núñez, manifestó desconocer cual fue la instrucción especifica, en razón de eso, se ha emitido una nota en la cual se advierta a cualquier Agente de la Policía Nacional Civil que ya fueron pagadas las Placas y Matriculas y se envía el recibo, además de eso se señala que se tiene una fecha de inspección, ya que del VMT le manifestaron que para evitar complicaciones la inspección se realizará el veintidós de abril, pero como se solicitó apoyo se presentaron antes, por lo que se ha autorizado la revisión para el veintidós de abril del corriente, lo cual consta y se ha entregado a cada vehículo con su Tarjeta original esperando que

llegue el personal de inspección. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó sobre el cambio de Placas. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que la gestión se ha realizado, pero el Departamento Jurídico manifestó que si no se tiene un punto de Acta específico en el cual se maniataba el cambio de placas, los abogados no podían proceder, en razón de eso, se realizó una inspección retrospectiva de cuando acordó el Consejo Directivo que se hiciera la petición de colocar Placas Particulares, porque lógicamente se debe tener el antecedente para proceder, y manifestó que no se ha encontrado un primer Acuerdo donde el Consejo Directivo solicita que se realice el cambio de Placas de Particulares a Nacionales a determinados vehículos por las razones específicas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que hace menos de un mes se emitió un Acuerdo, en el cual se solicitaba que se realizara en Cambio de Placas de Particulares a Nacionales, en el caso de no encontrarse el anterior. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que cuando se discutió el tema en la Sesión de Consejo Directivo, se dijo que existía un Acuerdo anterior, por tal razón no se tomó el Acuerdo, porque se dijo que existía uno anterior, manifestó que ha buscado en Actas anteriores y al no encontrarlo sugirió que posiblemente se tomó el Acuerdo en reunión de una Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que los jurídicos hicieron el comentario de que no había problema con la Gerencia, a lo que él respondió que ya que los abogados expresaban que así como se hace se deshace, se debe tomar la palabra y no va a ser la Gerencia General quien autorice el cambio de placas, si no se respetan los Acuerdos del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que debido a que no se encuentra un Acuerdo anterior, se tome en la presente Sesión el Acuerdo de realizar el cambio de placas de los Vehículos. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó al Ingeniero Rodolfo Núñez que si se le presenta algún problema le puede llamar, porque puede hablar con alguno de los Directores o con el Vicepresidente si se tiene algún problema, que sea legal, posible y correcto, pero que si se tienen problemas se habla y luego se plantea porque el personal se encuentra en inseguro, pero si se tienen problemas de los cuales se cree no poder salir, se comuniquen como institución del estado y luego se resuelven. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si son tres vehículos los que tienen Placas particulares, a lo que el Ingeniero Rodolfo Núñez, respondió que sí. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien consultó al Ingeniero Rodolfo Núñez, sobre el número de vehículos de la institución, a lo que el Ingeniero Rodolfo Núñez, respondió que son treinta y tres vehículos los que se están matriculando. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien consultó al Ingeniero Rodolfo Núñez, cuántos de esos treinta y tres vehículos pasan la inspección, a lo que el Ingeniero Rodolfo Núñez, respondió que los seis de San Miguel, ya que en Santa Ana tampoco pasó la inspección ningún vehículo porque si los parabrisas tienen una pequeña fisura, no se puede y se deben comparar todos los parabrisas. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que su mayor preocupación es que si se pasa del tiempo, a quienes les impondrán la multa, la Corte de Cuentas manifiesta que es para los Directores, no para la institución, y que aproximadamente son Quince Dólares de los Estados Unidos de América por cada vehículo. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que son Cinco Dólares con Setenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, por cada vehículo. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que es mala administración para el Consejo Directivo. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que advierte y avisa, que el primer mes extemporáneo ya ocurrió, porque se debió haber realizado el cambio de Placas el mes de marzo, pero ahora que se cancelaron las matriculas y las placas, la emisión de los cheque se realizó el veintinueve y treinta de marzo. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que

no hay escapatoria para el pago de multas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó quien pagaría la multa, ya que quien la pague será sancionado porque no se tiene autorizado el pago de multas. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que el VMT, le manifestó que si de ellos dependiera poner la multa, no la ponen, pero la multa la establece el Ministerio de Hacienda. Intervino el Ingeniero Rodolfo Núñez, quien manifestó que la propuesta es agilizar el trámite para no pagar más multas. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó respecto al cambio de placas de los vehículos, ya que se entiende que se solicitó en algún momento, para uso discrecional del Presidente del Consejo Directivo de aquel momento, la Ley establece que sólo pueden tener Placas Particulares los Presidentes de los Tres Poderes, eso establece la Ley, por lo que cree que el Acuerdo debe establecer que todos los vehículos del ISDEM tengan placas Nacionales, para que se elimine el problema. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la información presentada por el Ingeniero Rodolfo Núñez Jefe del Departamento de Servicios Generales.- **f) DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE UFI EN LA GERENTE GENERAL ARQUITECTA ENA DEL CARMEN GRANADOS PINO:** Luego de discutido el punto por los señores y señoras Directores, Los miembros del Honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Designar a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino las funciones de Jefe de la Unidad Financiera Institucional. **g) CAMBIO DE PLACAS DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE PARTICULAR A NACIONAL:** Luego de recibido el informe por el Ingeniero Rodolfo Núñez, Los miembros del Honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Autorizar el Cambio de Placas de todos los vehículos Institucionales de Particular a Nacional. **X- PRÓXIMA REUNIÓN:** La próxima reunión se realizará el día viernes 20 de abril del presente año, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo mas que hacer constar, se cierra la presente Sesión a las once horas con cincuenta minutos del día trece de abril de 2012.

Enris Antonio Arias

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha

Gracia María Rusconi Gutiérrez

Norman Noel Quijano González

José Ovidio Alvarado Martínez

Ana Luisa Rodríguez de González

Rosa Guadalupe Serrano de Martínez

Mario Andrés Martínez Gómez